

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VENTANAS CITRAMIXVEN S.A**  
**Ventanas - Los Ríos - Ecuador**  
**Telf. Cel. 0969374710**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VENTANAS CITRAMIXVEN S.A**

**CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2019**

En Ventanas, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calle Héctor Cabrera S/N intersección Kalabi se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **DE TRANSPORTE MIXTO VENTANAS CITRAMIXVEN S.A**, con la asistencia de la señor Edwin Alfonso Troya Cabrera en calidad de Gerente General de la misma; la señora Fanny Esther Gómez Benavides Presidente y el señor Marlon Roberto Núñez Tapia como secretario. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2018

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

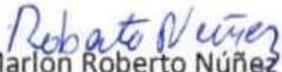
Aprobar.- Balances del periodo fiscal 2018

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18:30 horas con treinta minutos.

  
Edwin Alfonso Troya Cabrera  
Gerente General

  
Fanny Esther Gómez Benavides  
Presidente

  
Marlon Roberto Núñez Tapia  
SECRETARIO

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-  
Ventanas 16 de Marzo del 2019.